



ESTADOS UNIDOS



PUERTO RICO



ITALIA



CHILE



ESPAÑA



URUGUAY



ARGENTINA

## CONVOCATORIA 2019

# PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO

## FACULTAD DE DERECHO Universidad Alberto Hurtado

Loyola University—Chicago, Estados Unidos, “The North/South Exchange Program on Law and Legal Culture”; Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico, “Programa de Investigación en Derecho Procesal y Litigación Oral”; Università degli studi di Milano, Milán, Italia, “Programa de Investigación en Derecho Privado”; Universidad Carlos III de Madrid, España, “Derecho de la Unión Europea”; Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, “Programa de Género y Derecho”; Universidad Católica de Uruguay, Montevideo, Uruguay, “Programa de Derecho y Justicia Social”

**Período de postulación: del 07 al 24 de mayo de 2019**

### I. PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en consonancia con sus planes estratégicos, con el perfil de alumno que busca formar y con el objetivo de estimular la formación integral de sus estudiantes, ha celebrado acuerdos de colaboración con diversas Facultades de Derecho alrededor del mundo. Las pasantías en el extranjero permiten a los estudiantes de pregrado desarrollar un proyecto de investigación que supone el contacto con docentes especializados, asistencia a clases, utilización de recursos bibliográficos y un análisis del funcionamiento del sistema de justicia en cada país. Dichos programas además contemplan la realización de seminarios temáticos para profundizar en el conocimiento de los sistemas jurídicos comparados. Este conjunto de acciones contribuye a uno de los principales objetivos de nuestra institución, cual es el desarrollo en nuestros estudiantes de una visión más compleja y globalizada sobre los desafíos de la profesión jurídica en el siglo XXI.

## **II. PROGRAMAS**

### **a) Loyola University – Chicago, Estados Unidos**

*El programa privilegia investigaciones en Derecho Comparado y Common Law.*

*Fecha de la pasantía: Segundo Semestre de 2019.*

*Idioma: inglés.*

*Cupos: 3.*

Este programa comprende diversas actividades entre las que se cuentan: entrevistas con profesores, asistencia a clases de la Facultad de Derecho de Loyola University—Chicago, visitas a estudios de abogados, cortes federales y estatales, Clínica Jurídica, y Fiscalía del Estado de Illinois. Además, el programa contempla períodos para que los estudiantes puedan efectuar sus investigaciones en la biblioteca de la Facultad de Derecho. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Chicago, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

### **b) Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico**

*El programa privilegia investigaciones en Derecho Procesal y Litigación Oral.*

*Fecha de la pasantía: Segundo Semestre de 2019.*

*Idioma: castellano.*

*Cupos: 3.*

Este programa presta atención a las reglas procesales que rigen en Estados Unidos y a las prácticas de litigación oral. Los pasantes participan en seminarios y talleres de trabajo dirigidos por docentes de la Universidad Interamericana. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en San Juan, Puerto Rico, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponer sus trabajos finales en un seminario especialmente destinado a este fin.

### **c) Università degli studi di Milano, Milán, Italia**

*El programa privilegia investigaciones en Historia del Derecho y Derecho Privado.*

*Fecha de la pasantía: Primer Semestre de 2020.*

*Idioma: italiano.*

*Cupos: 4.*

Junto con conocer el sistema de administración de justicia, los pasantes tienen la posibilidad de profundizar en temáticas de Historia del Derecho y Derecho Privado en Milán. Los seminarios y talleres de discusión serán impartidos en castellano. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Italia, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

### **d) Universidad Carlos III de Madrid, España**

*El programa privilegia un enfoque centrado en Derecho Público y Derecho Comunitario Europeo.*

*Fecha de la pasantía: Primer Semestre de 2020.*

*Cupos: 4.*

El programa contempla asistencia a clases, participación en un seminario introductorio al derecho comunitario europeo y visitas a instituciones jurídicas y judiciales de España. Los alumnos disponen de tiempo para hacer uso de los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad, para el desarrollo de sus proyectos de

investigación. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Madrid, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

#### **e) Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina**

*El programa privilegia un enfoque centrado en el área de Género y Derecho, dando a los seleccionados la oportunidad de ahondar en materias Derecho Comparado Latinoamericano y las reformas que han experimentado los diversos sistemas de justicia en los últimos años.*

*Fecha de la pasantía: Segundo Semestre de 2019.*

*Cupos: 5.*

Este programa comprende asistencia a un seminario de introducción a las instituciones del sistema jurídico argentino, visitas a tribunales de justicia y otros órganos del Estado. Al igual que en los programas anteriores, los alumnos disponen de tiempo para hacer uso de los recursos bibliográficos. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Buenos Aires, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

#### **f) Universidad Católica de Uruguay, Montevideo, Uruguay**

*Este programa da un especial énfasis el área de Derecho y Justicia Social, Derechos económicos, sociales y culturales.*

*Fecha de pasantía: Segundo Semestre de 2019.*

*Cupos: 5*

Este programa comprende diversas actividades entre las que se cuentan: entrevistas con profesores, asistencia a clases de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Uruguay, visitas a estudios de abogados, tribunales de justicia y Clínica Jurídica. Además, el programa contempla períodos para que los estudiantes puedan efectuar sus investigaciones en la biblioteca de la Facultad de Derecho. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Montevideo, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

### **III. REQUISITOS**

1. Ser alumno regular de la carrera de Derecho al momento de la postulación.
2. Estar matriculado en Tercer, Cuarto o Quinto Año de la carrera de Derecho.
3. Tener un promedio de notas acumulado (incluyendo ramos aprobados y reprobados) igual o superior a 5,00.
4. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación: 1) proyecto de investigación, 2) concentración de notas, incluyendo todos los ramos aprobados y reprobados durante la carrera, 3) curriculum vitae, 4) formulario de postulación, 5) Compromiso moral.
5. Plazo de postulación: hasta el 24 de mayo (15 hrs.).
6. Las postulaciones se deben entregar impresas y en sobre cerrado dirigido a *Comité de Selección Pasantías de Investigación en el Extranjero*. Las postulaciones deben entregarse personalmente en la Secretaría de la Clínica Jurídica. No se aceptarán postulaciones por correo electrónico.
7. No se aceptarán postulaciones a varios destinos. Las postulaciones en las cuales no se exprese claramente el nombre del programa seleccionado por el interesado, serán declaradas fuera de bases.
8. Los postulantes a los programas de intercambio a Loyola University-Chicago y Milán deben acreditar el dominio del idioma respectivo —nivel básico o conversacional— con dos meses de antelación al viaje. El Comité de Selección podrá otorgar una “oferta condicional” al postulante, quien deberá acreditar su dominio del idioma respectivo.

#### **IV. BENEFICIOS**

Los alumnos seleccionados en la Convocatoria 2019 de pasantías de investigación en el extranjero deberán inscribir y cursar satisfactoriamente la asignatura “Derecho Comparado Avanzado” en el segundo semestre de 2019 (10 créditos), realizando todas las actividades académicas contempladas en el syllabus de dicho curso. El programa incluye la asistencia a seminarios de discusión en la Facultad de Derecho, antes y después de la pasantía, con la finalidad de discutir los temas investigados, y aprobar las evaluaciones de los estados de avance.

Cada delegación será acompañada por al menos un profesor de la Facultad de Derecho, quien asistirá a las actividades académicas del programa. El profesor será el tutor académico de los estudiantes seleccionados en el programa respectivo. Se realizarán talleres de trabajo previos al viaje.

La Facultad de Derecho se compromete al pago de los pasajes de avión a las respectivas ciudades de destino del programa (ida y vuelta), y el otorgamiento de un viático para cubrir parte de los gastos de alojamiento y alimentación equivalente a 650 dólares para las pasantías a realizarse en Europa y América del Norte, y 500 dólares para el caso de la pasantía de investigación en Argentina y Uruguay.

Los pasajes de regreso al país serán emitidos dentro de nueve días corridos después de terminadas las actividades académicas que forman parte de los programas de esta convocatoria.

#### **V. RESTRICCIONES**

**Las personas seleccionadas en esta convocatoria no podrán postular en futuras convocatorias de pasantía de investigación. No obstante, podrán participar en otros concursos que organice la Facultad de Derecho.** No podrán postular a pasantías a realizarse en América del Norte quienes hayan sido seleccionados en las convocatorias 2017 o 2018 para realizar pasantías de investigación en Europa. Tampoco podrán postular a pasantías en Europa quienes hayan sido seleccionados en tales convocatorias para investigar en América del Norte. Esta restricción ha sido establecida con la finalidad de promover que un mayor número de estudiantes se vea beneficiado con las becas. Esta restricción no es aplicable para “otros concursos” que organice la Facultad de Derecho en base a méritos académicos (e.g., La Haya, Washington D.C., etc.) o la Dirección de Cooperación Internacional de la Universidad Alberto Hurtado.

#### **VI. IDIOMA**

Los postulantes a los programas de intercambio a Loyola University-Chicago y Università degli Studi di Milano deberán acreditar el dominio del idioma respectivo-nivel básico conversacional, con a lo menos dos meses de antelación al viaje. El comité de selección podrá otorgar una oferta condicional al postulante, quien deberá acreditar su dominio del idioma respectivo.

Las personas seleccionadas para pasantía de investigación del programa de Loyola Chicago, serán entrevistadas a mediados de junio para evaluar su nivel de inglés.

Las personas seleccionadas para pasantía de investigación del programa Università degli Studi di Milano, serán entrevistadas a comienzos de diciembre para evaluar su nivel de italiano.

Los postulantes seleccionados tendrán la obligación de inscribir y aprobar los cursos de “italiano” e “inglés jurídico” durante el segundo semestre del 2019, a menos que acredite conocimientos previos.

En las futuras convocatorias, se exigirá la aprobación previa de tales cursos para postular a Italia o Estados Unidos.

## **VII. CRONOGRAMA**

1. Recepción de postulaciones: hasta el 24 de mayo, 15 hrs.
2. Examen de admisibilidad: verificación de las postulaciones y antecedentes por parte de la Facultad de Derecho: 27 de mayo.
3. Preselección del Comité de Selección: 28 de mayo.
4. Publicación de los resultados de los alumnos pre-seleccionados: 28 de mayo.
5. Entrevistas a postulantes pre-seleccionados: 29 a 31 de mayo.
6. Publicación de los resultados: 11 de junio.

## **VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El proceso de selección comprenderá una etapa de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes, y una etapa de presentación oral ante el Comité de Selección, por parte de cada uno de los alumnos pre-seleccionados. El Comité de Selección estará integrado por tres profesores jornada, designados por el Comité de Facultad, y un profesor jornada designado por el Decano. El Comité de Selección utilizará los siguientes criterios en el proceso de evaluación de las distintas postulaciones:

- (25%) Promedio acumulado de notas del alumno en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
- (50%) Calidad del proyecto de investigación (estructura y claridad del proyecto, dominio del tema, relevancia del tema, metodología, aporte a la formación del postulante).
- (15%) Trayectoria del postulante (curriculum vitae actualizado, incluyendo ayudantías remuneradas o ad honorem, investigaciones y publicaciones, experiencia laboral, representación estudiantil, servicio comunitario, premios y reconocimientos, pasantías laborales, etc.).
- (10%) Entrevista.

El Comité de Selección podrá declarar desierto el concurso si las postulaciones no fuesen satisfactorias, o modificar la cantidad de cupos disponibles, dependiendo de los recursos disponibles por parte de la Facultad de Derecho. Los postulantes podrán acceder al puntaje que hayan obtenido en su postulación.

Cualquier duda sobre la interpretación y aplicación de las bases de esta convocatoria será resuelta conjuntamente por la Dirección de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales y la Dirección de Investigación.

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN**  
**CONVOCATORIA 2019 DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO**

(Por favor completar y entregar las páginas 6 en adelante de este documento)

Nombre completo	
Fecha de nacimiento	
Domicilio	
Email	
RUT	
Número de pasaporte (opcional)	
Lugar y fecha de emisión del pasaporte (opcional)	
Fecha de vencimiento del pasaporte (opcional)	
Año de ingreso a la Universidad Alberto Hurtado	
Año de ingreso a la carrera de Derecho en la UAH	
Promedio acumulado de notas (incluyendo todos los ramos)	
Nivel de italiano (si postula a Milán)	
Nivel de inglés (si postula a Loyola University-Chicago)	
País al que postula	
Nombre del proyecto de investigación	

Adjunta fotocopia del pasaporte:

Sí

No

Adjunta curriculum vitae actualizado:

Sí

No

Adjunta documento que acredita dominio del idioma inglés:

Sí

No

Adjunta documento que acredita dominio del idioma italiano:

Sí

No

## COMPROMISO MORAL

En caso de ser seleccionada/o por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado en la **Convocatoria 2019 de Pasantías de Investigación en el Extranjero**, me comprometo a:

- a) Inscribir y cumplir adecuadamente con todas las exigencias del curso OPR “Derecho Comparado Avanzado” el segundo semestre de 2019.
- b) Representar fielmente los valores y principios de la Universidad Alberto Hurtado en todas las actividades académicas y protocolares.
- c) Participar en todas las actividades académicas que involucran el programa de pasantía de investigación en el extranjero.
- d) Entregar un documento académico con los resultados de la investigación (e.g., artículo, tesina, etc.), según lo dispuesto en el programa del curso “Derecho Comparado Avanzado” (mini ensayo de 5.000 palabras).
- e) Exponer la investigación realizada en el curso “Derecho Comparado Avanzado” y en el “Seminario de Derecho Comparado” que organice la Facultad de Derecho.
- f) Adoptar las medidas conducentes al perfeccionamiento del idioma respectivo, en coordinación con la Dirección de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, incluyendo la inscripción y aprobación de los cursos de Italiano e Inglés Jurídico el segundo semestre de 2019, si fuese necesario.
- g) Retornar al país en la fecha que sea establecida por la Universidad Alberto Hurtado.
- h) Contratar un seguro de viaje por los días adicionales de estadía en el extranjero.
- i) Obtener y proporcionar los antecedentes del pasaporte con suficiente antelación.
- j) Me comprometo a informar oportunamente cualquier antecedente que pudiera incidir en el normal desarrollo de la pasantía de investigación (ej. tratamiento médico, situación laboral, etc.).

**Comprendo que el incumplimiento del compromiso moral implica la pérdida de la beca otorgada por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, y la restitución de los fondos.**

Declaro que el proyecto de investigación presentado en esta postulación es original y de mi autoría exclusiva, y que todos los antecedentes que han sido acompañados son fidedignos.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Fecha de postulación: \_\_\_\_\_

Curso en la carrera: \_\_\_\_\_

Promedio acumulado de notas: \_\_\_\_\_

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En un máximo de 1.500 palabras, desarrolle los siguientes aspectos de su proyecto de investigación:

- 1°) Pregunta, tema o problema a investigar
- 2°) Objetivos
- 3°) Relevancia, justificación y aporte al postulante
- 4°) Metodología de investigación
- 5°) Bibliografía principal